

DIRECTORIO NACIONAL

A : DIRECTORIOS REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES

DE : DIRECTORIO NACIONAL

MATERIA: RESOLUCIONES ASAMBLEA NACIONAL

Santiago, noviembre 04 de 2020

Estimadas y estimados dirigentes:

Ayer, martes 03 del presente, se reunió la Asamblea Nacional del Gremio de manera virtual en que de 212 integrantes se acreditaron y asistieron 182.

La Asamblea fue convocada para tratar dos temas: a) Elecciones gremiales para renovar todas las directivas en el país; b) Determinar línea de acción sobre nuestra participación en el proceso constituyente. Ambos temas era necesario discutirlos, debatirlos y resolverlos, no obstante las dificultades diarias que todo el país tiene por la pandemia que hace meses enfrentamos y sufrimos.

Realizado el intercambio, se tomaron los siguientes acuerdos y resoluciones:

- 1. Realizar nuestras elecciones gremiales del presente año mediante un sistema de voto electrónico con una empresa independiente y certificada, asegurando un proceso seguro, transparente y confiable.
- 2. A efecto de dar un mayor tiempo de difusión y adecuado conocimiento del sistema de votación electrónica, se posterga la elección por unos días, realizándose en definitiva el día 09 de diciembre del presente año.
- 3. Elaborar un programa con la propuesta del Colegio de Profesoras y Profesores para el proceso constituyente, tomando como base las ideas desarrolladas en nuestros documentos y congresos históricos del Gremio más las propuestas emanadas de las asambleas y cabildos docentes de todo Chile.
- 4. Impulsar la más amplia unidad del movimiento social y desde ahí exigir a los partidos políticos hacerse parte de esa unidad, poniéndose al servicio del movimiento social, abriendo paso al verdadero espíritu ciudadano de este momento constituyente.
- 5. Proponer levantar candidaturas constituyentes desde el profesorado, siempre en el contexto del movimiento social y bajo el compromiso de subordinarse a los mandatos de sus territorios y de las asambleas docentes.
- 6. Impulsar activamente un proceso constituyente ciudadano y popular, gestado desde la base social, es decir, desde los barrios, comunas, unidades educativas, asambleas territoriales.
- 7. Motivar, impulsar y organizar diferentes formas de movilización que mantengan activo el protagonismo ciudadano y la presión hacia los poderosos que se oponen a los cambios profundos que se demandan.
- 8. El Colegio de Profesores exige la libertad de los presos políticos de la revuelta, quienes en su gran mayoría no están siendo sometidos al debido proceso y han sido encarcelados con pruebas dudosas o directamente montajes.



DIRECTORIO NACIONAL

- Celebramos la renuncia del ministro del Interior Víctor Pérez, quien llegó al gobierno para encabezar la represión al movimiento social y ciudadano y hoy se retira con la cola entre las piernas y con el triste legado de graves violaciones a los derechos humanos.
- 10. Levantar con fuerza la unidad de las comunidades escolares para defendernos de las presiones del gobierno por forzar el retorno a clases, sin asegurarnos las debidas condiciones sanitarias. Asumir con todo el país la protección frente al agobio laboral y no aceptar la disminución del derecho a vacaciones.

Llamamos a nuestra filiales a realizar reuniones para planificar en todo el país este conjunto de resoluciones y acuerdos para así ser partes del proceso de cambios que nuestro país demanda y dar la mayor difusión al proceso eleccionario gremial que el 09 de diciembre próximo elegirá las nuevas directivas gremiales.

Solicitamos dar la mayor difusión posible a todo el profesorado, a las demás organizaciones de trabajadores y movimiento social y a la ciudadanía.

Reciban un afectuoso saludo.

DARIO VASQUEZ SALAZAI SECRETARIO GENERAL MARIO AĞUILAR AREVALO PRESIDENTE NACIONAL

MAA/DVS/arr